

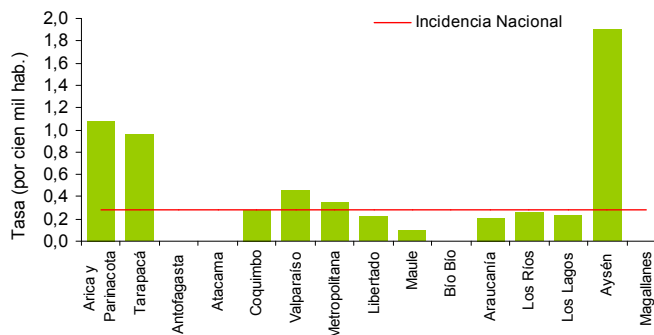
Hasta la semana epidemiológica 33 (21 de Agosto de 2010), se han notificado 49 casos de Enfermedad Meningocócica, cifra inferior al año 2009 (70 casos). La incidencia de la EM ha tendido a estabilizarse los últimos años, permaneciendo como una enfermedad de baja endemia.

La incidencia nacional acumulada alcanza 0,3 por cien mil habitantes con una letalidad de un 14,1% (7 fallecidos a la fecha). Además, se notificaron dos casos co-primarios serogrupo B (infectados de una misma fuente), en la región de Valparaíso.

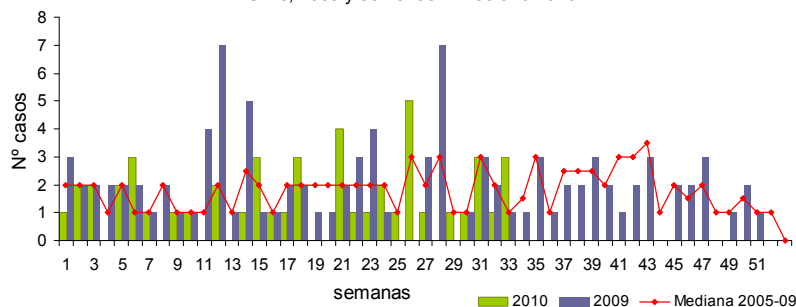
Según la distribución regional, destacan Aisén y Arica-Parinacota por sobre la incidencia nacional, sin embargo, corresponden a dos casos aislados en cada región.

Las mujeres representan el 53% del total de casos y los menores de 5 años concentran el 47%. La confirmación de casos por parte del ISP a la fecha, es de sólo un 59% del total de notificaciones, detectándose los serogrupos B (53,8%), C (19,2%), Y (11,5%) y W-135 (7,7%). Recientemente, se detectaron dos casos de un nuevo serogrupo, Z (7,7%) los que están en estudio genéticos para confirmar el hallazgo.

Incidencia Enfermedad Meningocócica por región de ocurrencia
Chile, semanas 1 - 33 año 2010



Nº Casos de Enfermedad Meningocócica según semana epidemiológica.
Chile, 2009 y semanas 1 - 33 año 2010



Se observó un aumento de la enfermedad en las semanas 21 y 26, superando levemente la mediana quinquenal de casos esperada para esta semana; sin embargo, en lo que va del mes de Agosto, en general, el número de casos se ha mantenido de acuerdo a lo esperado.

Caber señalar, que se espera un alza estacional de la enfermedad durante los meses fríos, sin que esta situación revista carácter de epidemia. Por ello, se envió una alerta a fines de mayo mediante Ord.1645 del 24/05/2010.

El año 2009 hubo 101 casos de EM, cifra levemente inferior al 2008 (104 casos). La incidencia fue de 0,6 por cien mil hab., manteniéndose la situación de baja endemia observada a partir del año 2001. La letalidad fue de 8,9% y se reportó un caso secundario y dos co-primarios durante el año. Con la implementación de la técnica RT-PCR, se identificaron casos positivos en Iquique y Coquimbo, los cuales no habían sido detectados por la vigilancia habitual.

Enfermedad Meningocócica (CIE10: A39) es de **NOTIFICACIÓN INMEDIATA** según Decreto N° 158.

Definiciones:

Caso Sospechoso: Paciente mayor de 1 año de edad que presenta fiebre súbita mayor de 38° C, cefalea, vómitos y al menos uno de los siguientes síntomas o signos: rigidez de nuca; alteración de conciencia; otros signos de irritación meníngea (Kerning, Brudzinsky); erupción petequeal o purpúrica.

En pacientes <1 año, se sospecha meningitis cuando la fiebre se acompaña de abombamiento de fontanela, vómitos, somnolencia, irritabilidad, convulsiones, con o sin erupción petequeal.

Caso Confirmado: caso sospechoso que se confirma por:

- Laboratorio: a) aislamiento del agente etiológico por medio de cultivo de LCR, sangre u otro fluido o tejido de sitio normalmente estéril, o b) técnicas de PCR en tiempo real de LCR o plasma.
- Nexo epidemiológico con un caso confirmado por laboratorio.

Fuente: Circular B51 N°/09 del 06/02/2009.